

IA-73-028-914139990-N-9-2024
"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, PRESENCIAL, NACIONAL
IA-73-028-914139990-N-9-2024.
"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día miércoles 12 del mes de junio del 2024, en la Sala de Juntas del Edificio K, ubicada en calle Luis J. Jiménez # 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco, se reunieron en la 5ta. Sesión Extraordinaria los integrantes del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la Universidad Tecnológica de Jalisco, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con el objeto de emitir el fallo de La INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, IA-73-028-914139990-N-9-2024. "RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT", con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26, fracción II; 26 Bis, fracción II; 27; 28, fracción I; 36; 36 Bis, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); artículo 51 del Reglamento de la citada Ley; el punto IV, apartado 2.5; de la convocatoria de la presente invitación, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

- a) Con fecha del 15 de mayo del año 2024, fueron publicadas las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional IA-73-028-914139990-N-9-2024, en el sistema electrónico de CompraNet.
- b) Con fecha 23 del mes de mayo del año 2024, fueron recibidas las proposiciones de los participantes de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Presencial, Nacional IA-73-028-914139990-N-9-2023, de manera Presencial en las instalaciones de la Universidad.

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto determinó que la apertura de sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera presencial haciendo constar lo siguiente:

De acuerdo al registro de participantes los sobres recibidos de manera presencial son los siguientes:

No.	Licitantes participantes a este acto
1	GAMA SISTEMAS S.A DE C.V.

Acto seguido, Se llevó a cabo la apertura del sobre cerrado de la persona física y jurídica participante, que contiene la proposición requerida en el punto 4 de esta convocatoria, revisando la documentación presentada sin entrar a análisis detallado de su contenido; de lo anterior se hace constar lo siguiente:

Licitante	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	
Documentos solicitados en el punto 7 de las bases	SI	NO
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	
Anexo 1-Propuesta técnica	SI PRESENTA	
Anexo 2 -Propuesta económica	SI PRESENTA	







IA-73-028-914139990-N-9-2024
 "RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT"

Anexo 3 -Acreditación o documento que lo acredite	SI PRESENTA
Anexo 4-Identificación Oficial	SI PRESENTA
Anexo 5 –Manifiesto de nacionalidad	SI PRESENTA
Anexo 6- Manifiesto MI PYME	SI PRESENTA
Anexo 7 – Aceptación de la convocatoria	SI PRESENTA
Anexo 8- Artículo 50 y 60 de LASSP	SI PRESENTA
Anexo 9 –Declaración de integridad	SI PRESENTA
Anexo 10 Escrito de aceptación para permitir visitas a sus instalaciones	SI PRESENTA
Anexo 11.- Listado de principales clientes	SI PRESENTA
Anexo 12.- Conformidad de deficiencias o incumplimiento	SI PRESENTA
Anexo 13.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (art. 32-d del CFF)	SI PRESENTA SENTIDO POSITIVO DE FECHA 22 DE MAYO 2024
Anexo 14.- Opinión de cumplimiento de obligaciones del IMSS	SI PRESENTA NO EXISTEN CREDITOS FISCALES FIRMES A SU CARGO DE FECHA 22 DE MAYO 2024
Anexo 15.- Conflicto de interés	SI PRESENTA
Anexo 16.- Clasificación de documentos	SI PRESENTA

Ahora bien, dentro de los plazos previstos en la convocatoria, el personal que abajo se cita, se reunieron a efecto de llevar a cabo la verificación de las proposiciones presentadas por los participantes y determinar lo procedente en dicho expediente.

Evaluación Legal, Administrativa.

Nombre	Cargo
C.P. Felipe Nava Aguilera	Secretario Administrativo
Lic. Luis David Arellano Meza	Encargado del Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras)
Lic. Karina Cuevas Valdovinos	Subdirectora de Informática y Telecomunicaciones

IA-73-028-914139990-N-9-2024
"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT"

Dentro del análisis realizado por el área contratante y requirente, de las propuestas presentadas se observó lo siguiente:

La Lic. Karina Cuevas Valdovinos como representante del área requirente, manifestó que después de analizar la proposición del participante, la misma cumplía con los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria, por lo que era procedente realizar la evaluación de la propuesta económica y técnica como lo describe en su dictamen técnico de dicho participante como sigue:



Dictamen Técnico
Licitación de Invitación Cuando menos a Tres Personas
AI-73-028-914139990-N-9-2024
"Renovación de Licenciamiento de Microsoft"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 del martes 28 de mayo de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación de Invitación a Cuando menos a Tres Personas AI-73-028-914139990-N-9-2024 "Renovación de Licenciamiento Microsoft"; por la Titular de la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, Karina Cuevas Valdovinos.

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- *Gama Sistemas S.A. de C.V.*

Enseguida se procedió a revisar las propuestas técnicas de las empresas, las cuales cumplen con todos los documentos que se solicitaron en las bases; el resultado de este análisis se presenta en la siguiente tabla

	Descripción	Cumple	Observaciones
1	Microsoft VisualStudioSubMSDN AllEng License/SpftwareAssurancePack Academic OLV 1 License LevelE AdditionalProduct 1Year (como se especifica anexo técnico)	sí	Ninguna
2	Microsoft Power BI Pro Open Fac All Languages Subscription Open Value Level E1 Month Academic Additional Product (como se especifica anexo técnico)	sí	Ninguna
3	Microsoft Desktop Education ALL Languages License & Software Assurance Open Value Level E1 Year Academic Enterprise (como se especifica anexo técnico)	sí	Ninguna
4	Microsoft SQLSvrEnterpriseCore AllEng License/SoftwareAssurancePAck Academic OLV 2 Licenses Level E AdditionalProduct COreLic 1 Year (como se especifica anexo técnico)	sí	Ninguna
5	Microsoft WindowsServerDCCore AllEng License/SoftwareAssurancePack Academic OLV 16Licenses LevelE AdditionalProduct CoreLic 1 Year (como se especifica anexo técnico)	sí	Ninguna
6	Office-365 A1 para estudiantes Aplicaciones de Microsoft 365 para estudiantes (como se especifica anexo técnico)	sí	Ninguna
7	Office 365 A1 para profesores Aplicaciones de Microsoft 365 para profesores (como se especifica anexo técnico)	sí	Ninguna

George

[Handwritten signature]



Sin otro particular de momento, se da por concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área
Requiente.

ATENTAMENTE
"INNOVACION Y EXCELENCIA"

KARINA CUEVAS VALDOVINOS
SUBDIRECTORA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
"2024, Año de Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
Así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados"



C.c.p.- Archivo



Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1° de Mayo. C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono 33 3030-0900. www.utj.edu.mx

IA-73-028-914139990-N-9-2024
"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT"

Tabla de Propuesta Económica del Licitante

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	\$ 725,617.00 (Setecientos veinticinco mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido	Sin observaciones.

Una vez llevada a cabo la revisión y análisis de la propuesta económica de los licitantes se observa lo siguiente:

La empresa GAMA SISTEMAS S.A DE C.V. en su propuesta económica registra un porcentaje del **-17.07% menor al precio promedio** establecido para este procedimiento, por lo cual está dentro del techo presupuestal autorizado, y por lo tanto se considera solvente su propuesta; de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 inciso B fracción III del Reglamento de la "LEY" que señala que no podrá ser inferior al 40% del precio promedio.

Evaluación Legal, Administrativa, Técnica y Económica.

Nombre	Cargo
Lic. Luis David Arellano Meza	Encargado de la Jefatura de Recursos Materiales (área requirente)
Lic. Karina Cuevas Valdovinos	Subdirectora de Informática y Telecomunicaciones

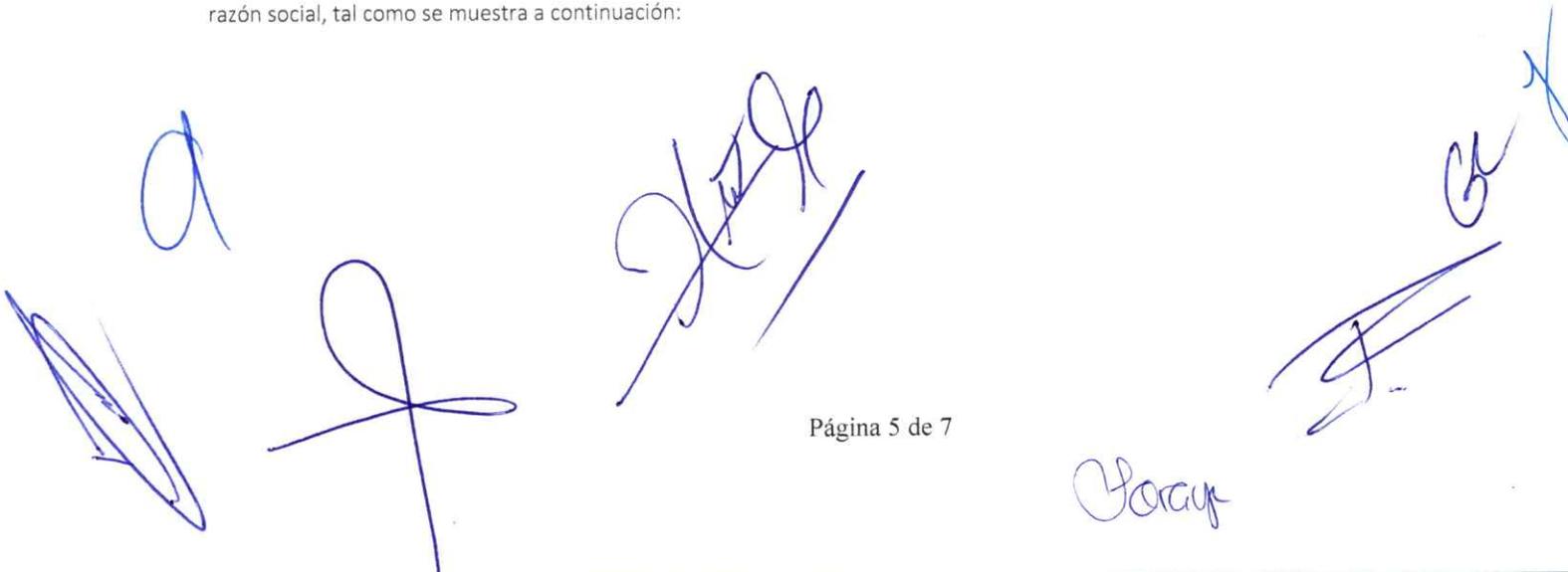
Una vez llevado a cabo el presente análisis legal, documental, técnico y económico se procede a emitir el siguiente:

RESOLUTIVO:

De acuerdo al análisis técnico y económico realizado a la propuesta presentada por la Empresa Gama Sistemas S.A de C.V.; en apego a lo que señala el Artículo 37 de la Ley; se concluye que se le **Adjudica el presente Procedimiento**, la cual es aprobada por **unanimidad** de votos de los vocales presentes en la sesión, se hace mención que la empresa presenta una propuesta que cumple con todos los requisitos administrativos, legales y su propuesta económica es **Solvente** y se encuentra dentro del techo Financiero establecido por la convocante para este procedimiento, esto con fundamento en el Art. 36 y 36 bis de la Ley.

El importe total a adjudicar por la Renovación de Licenciamiento Microsoft es de: **\$725,617.00** (Setecientos veinticinco mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Se procede a verificar en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la página de Función Pública, si el licitante al que se le adjudica la totalidad de las 7 partidas de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo a lo señalado en el art. 50, fracción IV de la Ley, desprendiéndose que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre o razón social, tal como se muestra a continuación:



IA-73-028-914139990-N-9-2024
"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT"

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

i Información X
No existen proveedores con esta búsqueda: GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Notifíquese la presente resolución al PARTICIPANTE en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento al PARTICIPANTE involucrado en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

Se hace del conocimiento que, en caso de existir alguna inconformidad a la resolución del presente fallo, los licitantes podrán presentar su inconformidad en atención a lo dispuesto por el artículo 65, fracción III de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en esta Entidad o ante la Secretaría de la Función Pública o a través del sistema CompraNet dentro de los 06 (seis) días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique el presente Fallo.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se ubica en el la Planta baja del Edificio A, calle Luis J Jiménez # 577, colonia Primero de Mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco, México.

El acto fue presidido por el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Universidad Tecnológica de Jalisco, Dr. Héctor Pulido González; el Titular de la Unidad Centralizada de Compras Lic. Luis David Arellano Meza y los miembros del Comité de Adquisiciones.

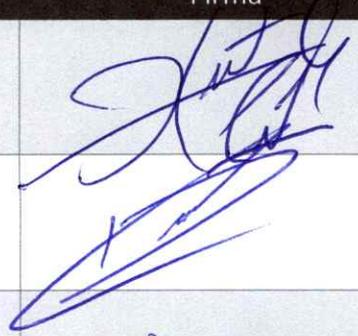
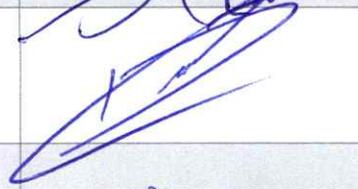
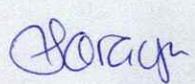
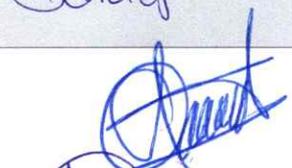
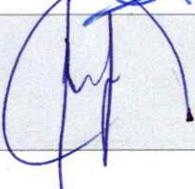
El presente fallo consta de un total de 08 (ocho) páginas útiles.

Así lo resolvió y firmaron para constancia los servidores públicos señalados en la presente acta, siendo las 12:32 del día de su inicio.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

IA-73-028-914139990-N-9-2024
"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT"

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Cargo	Nombre	Firma
1	Presidente	Dr. Héctor Pulido González Rector	
2	Secretario Técnico	Lic. Luis David Arellano Meza Secretario Técnico o Ejecutivo	
3.	Vocal	Mtra. Soraya Guadalupe Navarro Rayas Secretario Académico	
4.	Vocal	Mtra. Sandra Ribeiro Valle Secretaria de Vinculación	
5.	Vocal	C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo	
6.	Vocal	Mtra. Karina Guevara Chacón Directora de Administración y Finanzas	

Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco		
No.	Nombres	Firma
1	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez Abogado General	
2	Lic. Javier Esquivel Chávez Titular del Órgano Interno de Control	

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Procedimiento de Invitación de Cuando menos a Tres Personas IA-73-028-914139990-N-9-2024, "RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT".

